



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001891/2013

VISTO

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

La nota presentada por la Directora, Coordinador y Miembros de la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Hematología a fojas 1 y 2.

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- Otorgar una prórroga excepcional de un año a la primera cohorte de la Carrera de Especialización en Hematología (estructurada) a partir del 28 de febrero de 2013.

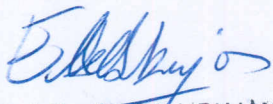
Artículo 2º- Fijar un costo de \$ 500 (pesos quinientos) para aquellos alumnos que hagan uso de la prórroga excepcional.

Artículo 3º- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN: N°
EB/mc

13


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC